



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA



**TET** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE TLAXCALA

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO  
ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:  
TET-JDC-50/2022.**

**ACTOR: HABACUC PONCE  
PINEDA.**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO  
RESPONSABLE: INSTITUTO  
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.**

En la ciudad de Tlaxcala, en veintiséis de julio del dos mil veintidós-----  
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de  
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37  
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación  
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de  
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por  
**Acuerdo de fecha veintiséis de julio del año en curso, dictado por la Mtra.  
Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de  
Tlaxcala; siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día en que se  
actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica al actor, al Instituto Tlaxcalteca  
de Elecciones y a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de  
notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando  
copia impresa del referido constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos  
legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.**

**ACTUARIO**

**LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA**